



En el día de hoy, jueves 13 de septiembre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariche I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico, ambas enmarcadas en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; Javier Fandiño, por la Dirección General de Logística y Producción; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Sergio Rivas, Jaime Blanco, Ana Benaiges y Héctor Navarro; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Oscar Martínez y Jesús Petit; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Juan José Seitz y Antonio Alves; en representación del candidato **Yoel Acosta**: Vanguardia Bicentenario Republicana (**VBR**): Julio Arévalo; en representación del **candidato Orlando Chirinos**: Partido Socialismo y Libertad (**PSL**): Carlos Sosa y con la presencia de él observador nacional: Red de Observadores Electorales de Venezuela: Eduardo Vargas; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la Selección de Máquinas de Votación para la auditoría pre despacho y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre d 2012, con el procedimiento ya establecido por el equipo de auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**. Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariche, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Seguidamente, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior de los estados: **Guárico y Táchira**, para la auditoría pre despacho:

CVA	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Nro. Precinto Adicional
101202002.01.1	MV4007041133	ESCUELA ESTADAL UNITARIA AC 23 EL CARITO	EDO. GUARICO	MP. ORTIZ	36448
101401001.03.1	MV4007041210	ESCUELA BASICA BOLIVARIANA CHAGUARAMAS	EDO. GUARICO	MP. CHAGUARA MAS	36449
100301001.02.1	MV4008049849	ESCUELA BASICA DOCTOR FRANCISCO LAZO MARTI	EDO. GUARICO	MP. MIRANDA	36447
100901002.01.1	MV4008051723	CENTRO DE EDUCACION INICIAL INAVI	EDO. GUARICO	MP. S JOSE DE GUARIBE	36441
100301013.07.1	MV4008046938	GRUPO ESCOLAR ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EDO. GUARICO	MP. MIRANDA	36445
180801021.03.1	MV4008046960	GRUPO ESCOLAR CRISTOBAL MENDOZA	EDO. TACHIRA	CE. SAN CRISTOBAL	36446
182301003.02.1	MV4008050856	LICEO BOLIVARIANO DOCTOR LUIS BELTRAN PRIETO FIGUE	EDO. TACHIRA	MP. ANTONIO ROMULO C	36443
180803015.02.1	MV4009058180	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL BOLIVARIANA ANA DOLORES	EDO. TACHIRA	CE. SAN CRISTOBAL	36442
180101009.05.1	MV4008048025	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL ANDRES BELLO	EDO. TACHIRA	MP. AYACUCHO	36444

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoria, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos y el observador nacional conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **cinco (5)** máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Táchira**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

Estado	Código Cuaderno de Votación
Táchira	180101019.01.1
Táchira	180401015.02.1
Táchira	180403001.04.1
Táchira	181801006.02.1
Táchira	181001012.03.1

A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de selección de máquinas de votación y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:

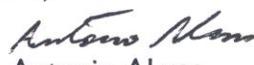
En representación del **candidato Hugo Chavez Frias:**
Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):

Jesús Petit
V-13.888.873

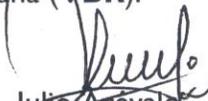
Oscar Martínez
V- 12.311.614

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**
Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):


Juan José Seitz
V-5.003.063


Antonio Alves
V-17.118.940

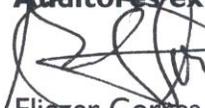
En representación del candidato **Yoel Acosta:**
Vanguardia Bicentenario Republicana (**VBR**):

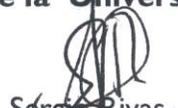

Julio Arevalo
V-6.919.864

En representación del candidato **Orlando Chirinos:**
Partido Socialismo y Libertad (**PSL**):

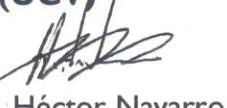

Carlos Sosa
V-16.542.936

Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)


Eliezer Correa
V- 4.595.407


Sergio Rivas
V-18.736.933


Jaime Blanco
V-14.746.381


Héctor Navarro
V-13.113.800

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:

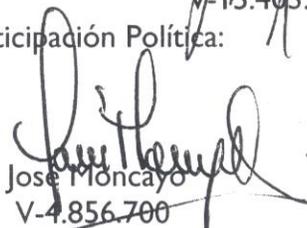

Juan Acosta
V- 11.931.339


Cecilia Cárdenas
V- 23.643.674

Dirección General de Logística y Producción


Javier Fandiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954